

Nº 827 17

Nº 827 17



827 17

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON AVELINO GARRIGA POMAR, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Numancia 32-34

sobre:

"UN DISPOSITIVO DE MONTAJE PARA CAMAS PLEGABLES".



1960

827 17

5.- El presente modelo hace referencia a un dispositivo de montaje para cama plegable, que concierne preferentemente a los casos de cama doble, y que presenta unas circunstancias de resolución, nuevas y no practicadas hasta el presente en la fabricación de muebles sujetos a transformación o doble uso.

10.- Este modelo está encaminado a facilitar el uso de camas dobles o de matrimonio, mediante un sistema de articulación y desplegado que presenta la ventaja primordial, de realizar la maniobra sin necesidad de herramienta alguna ni maquinaria complicada, siendo tan acusada y total la independencia mecánica de ambas camas, que pueden ser utilizadas lo mismo juntas que separadas incluso en habitaciones distintas.

15.- La característica esencial del dispositivo, radica en dejar en forma estática la cama superior, y otorgar a la inferior el cometido móvil del conjunto, para su desplazamiento y empleo a la distancia que convenga, mediante la existencia de dos juegos de patas de tijera, que poseen los medios adecuados para su extracción fuera del ámbito de la primera cama, así como los complementos necesarios para elevar la cama a su posición de trabajo activo sin complicaciones mecánicas de empalmes ni acoplamiento, sin tener que utilizar herramientas, ni efectuar ningún esfuerzo, sino simplemente realizar un mínimo movimiento, al alcance de cualquier persona aún desprovistas de fuerza.

20.- Esta característica se traduce, en su aspecto mecánico, en la vinculación de cada dos de las patas que intervienen en el dispositivo, mediante un larguero transversal, que bajo la circunstancia de que se halla en contacto constante con el suelo, presenta en el lado anterior, la prolongación de un apéndice externo, que permanece a su vez en contacto con el plano de sustentación, brindando con ello la retención que verifica

30.-



al ser pisado con un pié, mientras la mano, casi sin tener que agacharse, coge y tira hacia arriba del asidero superior que presentan los dos testers.

5.-

Esta particularidad se pone ampliamente de manifiesto en la Fig. 1ª., de un plano adjunto, con el objeto de dar representación gráfica a lo expuesto anteriormente, utilizandolo como ejemplo representativo de un caso de realización práctica del dispositivo.

10.-

En la Fig. 2ª., del plano, en que se dibuja el conjunto en un alzado longitudinal, está visto el dispositivo en su situación de pasividad o sea con la cama desplazable (4) plegada en el interior del marco que le presta la cama superior estática (5), cuya altura de patas será la misma que la que resulte en la cama inferior cuando ésta se sitúe montada externamente y pudiera ser colocada aparejandola a la primera para constituir cama de matrimonio.

15.-

La extraordinaria facilidad de su preparación radica en el juego de ruedas oscilantes (6) con que se equipan los cuatro ángulos del bastidor, insertando las bases de las mismas en los cartabones (7) que presenta el bastidor a tal efecto.

20.-

Mediante tales ruedas, se extrae la cama (4) de debajo de la cama (5) con suma lijereza, momento en el que manteniendo pisada la palanca de retención (8) de la barra (8a) que enlaza los extremos de las patas (9) Fig. 1ª., se eleva la cama cojiendo el asidero (10) con lo que la brida (9a) de las patas, realiza la inversión del inclinado de las mismas, mediante el automatismo de la presión del resorte (11). La maniobra de elevación se efectúa primero en un extremo y después en el otro, siendo la posición del dibujo la intermedia, demostrando que las palancas (8) siempre se hallan en contacto con la línea de trazos que corresponde al plano horizontal del suelo.

25.-

30.-

Finalmente la Fig. 3ª., representa la cama superior



(5) dibujada en perspectiva para señalar la circunstancia que en una de las caras, que naturalmente es la frontal, no existe el larguero inferior longitudinal (12) con miras a dejar libre y expedito el espacio anterior por donde sale la cama (4);
5.- contando como auxiliares del larguero posterior (14) con dos placas (13) solidarizadas al mismo en los ángulos inferiores destinados a servir de tope de contención para las ruedas del mismo lado en evitación de que sobresalga la cama por el lado opuesto al ser introducida después de plegada.

10.- Mediante el ejemplo han sido descritas sus particularidades en una forma no limitativa, teniendo en cuenta que al ser llevadas a la realización definitiva, se someterán a las variantes de detalles constructivo a que hubiera lugar, sin que por ello se altere ni modifique la esencialidad que rige el modelo.

15.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1a.- Un dispositivo de montaje para camas plegables, concretamente para casos de cama dobles, que se caracteriza por
20.- constituir un bastidor de somier, en cuyos lados mayores se articulan por el procedimiento de tijera, cuatro patas que presentan la particularidad de tener en sus extremos inferiores una barra transversal que las une, contando en el lado de la cara anterior de la cama, con una prolongación de la barra, en proporción adecuada para que constituya una palanca de sustentación favorecedora de la maniobra de montaje.
25.-

2a.- Un dispositivo, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las patas indicadas, que son basculantes por un solo punto de sujeción en el bastidor, presentan superiormente,
30.- una brida que es continuación rectilínea de la misma pata, mediante la cual se establece como segundo punto de vinculación, un resorte helicoidal que trabaja por contracción en las dos



posiciones opuestas en que se situa la citada brida, efectuando automáticamente el cambio de inclinación.

- 5.- 3a.- Un dispositivo, caracterizado porque el bastidor que se cita en las reivindicaciones anteriores presenta en los dos testeros del mismo solidarizada una barra en forma de barandilla, destinada a servir de asidero fácil para la elevación del mismo en la maniobra de montaje; así como dos topes verticales en los ángulos inferiores del larguero de la cama estática, destinados a contener el exceso de penetración de la cama móvil.
- 10.-

4a.- UN DISPOSITIVO DEMONTAJE PARA CAMA PLEGABLE.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 22 de agosto de 1960

Francisco Javier Plaza
P. P.



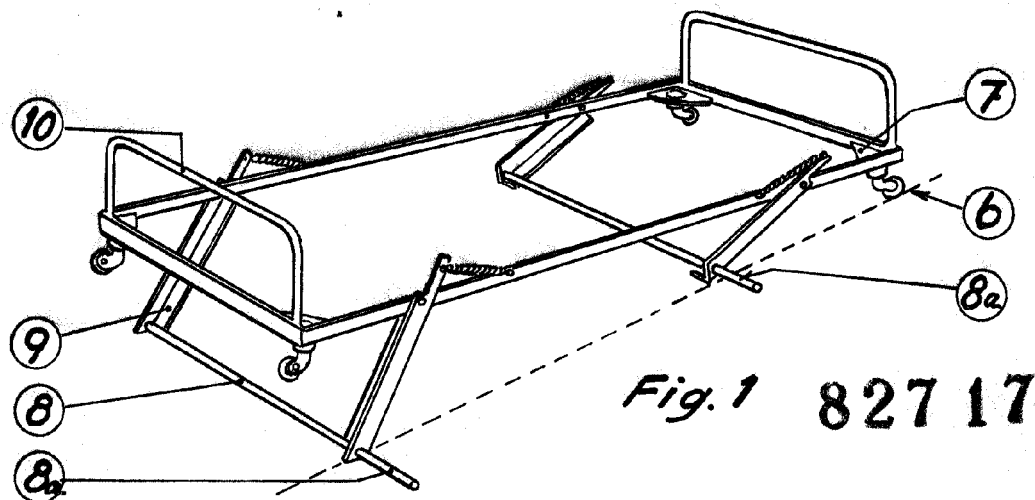


Fig. 1 827 17

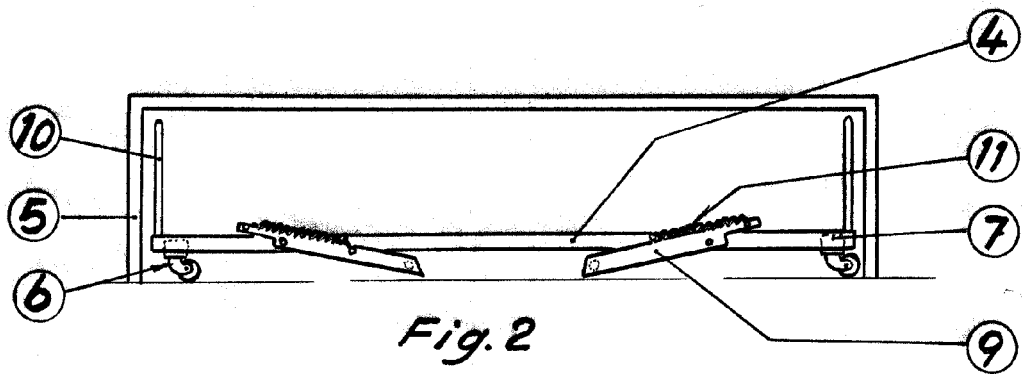


Fig. 2

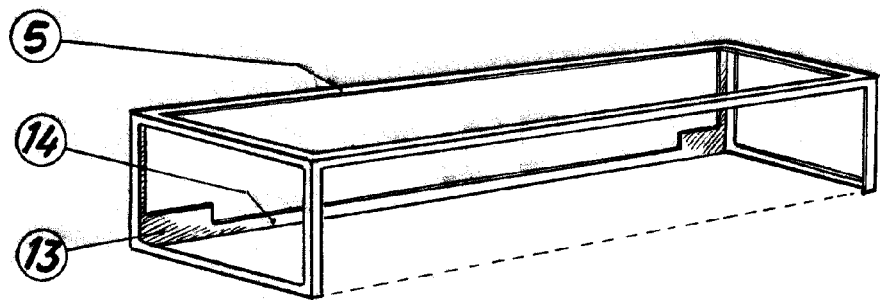


Fig. 3

Escala variable

22 AGO. 1960

Francisco Javier Plaza
P. P.